

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO VIII—Tomo VIII

San Salvador, Domingo 29 de Julio de 1888.

Serie XXIX—N. 342

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

El Emmo. Cardenal Rampolla

SECRETARIO DE ESTADO DE S. S. LEÓN XIII.

Hemos tenido el honor de recibir, impresa en Roma, la siguiente revista, que el ilustrado señor don Carlos Gutierrez, Ministro Plenipotenciario de Honduras envió á su Gobierno, relativa al Eminentísimo Señor Cardenal Rampolla, actual Secretario de Estado de Su Santidad.

El mérito literario y diplomático del autor, la gran figura que bosqueja y que ha merecido colocarse tan cerca de León XIII, el ilustrado criterio con que aprecia y juzga el estado actual de la civilización y de las grandes cuestiones políticas de Europa, revisten esa nota diplomática de inapreciable valor é importancia.

Creemos no solo honrar las columnas de "El Católico," sino hacer á sus lectores un valioso obsequio, reproduciéndola en el lugar del editorial.

Legación de Honduras

San Sebastián, 30 de Abril 1888.

Señor Ministro:

En una de mis revistas anteriores prometí á V. S. enviarle algunas breves noticias biográficas acerca de uno de los mas preclaros varones, que hoy figuran en Europa y de cuyo elevado carácter y egregios talentos mucho tienen que esperar no solo el prestigio del Pontificado, sino también la santa causa del cristianismo, de la paz y del verdadero progreso y civilización de los pueblos.

Ya sabe V. S. que me refiero al Eminentísimo Sr. Mariano Rampolla del Tíndaro, Arzobispo de Heráclea, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, del título de Santa Cecilia, y actualmente Secretario de Estado de nuestro inmortal Pontífice León XIII.

Este insigne Prelado, digno sucesor de los Gonsalvi, de los Antonelli, Franchi, Simeoni y Jacobini, nació en Sicilia de noble y distinguida estirpe. A la edad de trece años se trasladó á Roma en 1858. Dedicóse á los estudios eclesiásticos, primero en el Seminario de San Pedro, después en el Colegio Capránica, y por último en la Academia de Nobles Eclesiásticos, distinguiéndose siempre y en todas partes por su amor al estudio y á la piedad, con lo que se atrajo la admiración de cuantos le rodeaban.

Pio IX, de santa y gloriosa memoria, le adscribió, siendo aun muy joven, en la Prelatura Romana, nombróle canónigo de la Basílica Liberiana, y en 1875 le envió á España en calidad de consejero de la Nunciatura Apostólica.

Mons. Rampolla continuó en Madrid durante algún tiempo como Encargado de negocios de la Santa Sede, después que el Cardenal Simeoni, que ejercía allí el cargo de Pro-Nuncio, fué llamado á desempeñar el de Secretario de Estado; y ya desde entonces dió seguras pruebas de exquisito tacto y rara habilidad, de modo que, cuando en 1877 debió regresar á Roma, dejó en España la persuasión de que volvería á ella un día como Nuncio Apostólico.

Aunque parecia que este presentimiento de los españoles no debiera realizarse, por haber sido nombrado Monseñor Rampolla, Secretario de la Congregación de Propaganda para los asuntos orientales, León XIII, conocedor de los hombres, volvió muy pronto á llamarle á la carrera diplomática; y después de haberle tenido poco mas de dos años en el importante cargo de Secretario de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, destinóle precisamente á la Nunciatura de España en 1882.

El Cardenal Rampolla mantuvo solo cuatro años la representación Pontificia en Madrid; mas demostró durante este tiempo una actividad tan inteligente y una firmeza tan prudente en el desempeño de la misión que le estaba confiada, que consiguió hacer mucho mas cordiales las relaciones del Gobierno Español con la Santa Sede, y se captó las simpatías de toda clase de personas. De ahí las inequívocas muestras de afecto que se le dieron al salir de España, cuando León XIII le nombró para el alto y espinoso cargo de Secretario de Estado en Junio del año anterior; cargo que habia quedado vacante con motivo del fallecimiento del esclarecido Cardenal Jacobini.

Al saber el Cardenal Rampolla el alto puesto que se le habia conferido, dijo á un escritor de la *Epoca*, que habia ido á felicitarle:

"La designación de Su Santidad, si llegare á confirmarse, mas la aceptaria como un mandato que como un honor; para el fiel cumplimiento de los graves deberes que impone ese elevado ministerio, se necesitan mayores fuerzas que las mías; pero en todo caso, Su Santidad podrá apreciar en mí una sumisión fidelísima, un deseo grande de acierto y una conformidad absoluta con todos sus mandatos.

"El día que abandone á España, agregó, será para mí de profundo sentimiento. Mi corazón se ha identificado absolutamente con el gran corazón con que palpita este pueblo tan católico y tan magnánimo, cuyo valor he tenido ocasión de apreciar tantas veces y en medio de tan arduas y diversas vicisitudes. Na-

da olvidaré de él: este patriotismo de los partidos políticos, que ha hecho mi misión, ya prolongada, tan eficaz y tan fácil; esta familia Real, tan llena de piedad y virtudes, y á la que Su Santidad profesa una estimación especialísima; este Episcopado, tan virtuoso y tan sabio, inspirado en mi tiempo del gran espíritu de unidad, que forma contraste tan admirable con aquellas pasadas discordancias, que producian aflicción tan honda en el ánimo de Su Santidad é intranquilidad tan peligrosa en las conciencias de sus diocesanos; todo este conjunto de elementos, que tanto han contribuido á la obra reparadora, en que Su Santidad me habia ordenado ayudar á la noble nación española para su paz y tranquilidad, dejan en mi corazón y en mi mente afectos y simpatías que no podrán entibiarse la distancia ni el tiempo."

Al referirse á las aspiraciones del admirable Pontificado de León XIII, dijo: "su signo es la paz; esa es su política. La paz no es la fuerza, no es el odio, no es la prevención que la rivalidad despierta: la paz es la moral, es la copia de todos los intereses, así morales como materiales, que en el seno de la moral se desarrollan. Hoy la sociedad europea se halla dividida en dos grandes corrientes. Donde está la moral, está el cauce de las ideas conservadoras, están los principios, que garantizan el legítimo desarrollo de todos los bienes, á que la sociedad aspira. Donde la moral no constituye la base fundamental, el principio generador, allí se encuentra la revolución descubierta ó solapada; allí la ambición de la guerra, allí el afán de la confusión y de los desastres, allí las miras impacientes, allí los recelos vengativos, allí toda esa política que en la revolución se encarna y que la revolución representa."

"A la cabeza de la política de la paz está Su Santidad, porque Su Santidad personifica el principio moral y de conservación, que en aquella se representa. La fuerza misma en estos últimos días, se ampara en este poder supremo y salvador. Contra su imperio han podido revolverse los elementos sociales, contaminados al contacto de las ideas disolventes; pero la Iglesia y el Pontificado oponen su poderoso freno á estos desbordes, y como los móviles en que inspiran su política son tan altos, estamos casi en las vísperas de que los espíritus convencidos tengan que proclamar en altas voces, que por encima del temor de la fuerza está el prestigio de la moral, y que como el representante de este principio es el Pontificado, el Pontificado es la verdadera garantía de la paz universal."

He querido, Señor Ministro, transcribir textualmente las palabras del Cardenal Rampolla, vertidas casi en el seno de la confianza, para que V. S. mismo juzgue por ellas la alteza de miras y la elevación de pensamiento, que caracterizan al eminentísimo purpurado. En verdad, él es acaso el mas hábil é ilustrado expositor político de las nobles y humanitarias aspiraciones de León XIII, tales como se revelan en sus inmortales encíclicas.

Recuerdo haber dicho en una de mis revistas, que una de las esperanzas mas gratas que acaricia el sensible y generoso corazón del Papa, es la de poder contribuir al mantenimiento de la concordia entre las naciones de la tierra, y especialmente la de tener la dicha de ser elegido árbitro y nuncio de paz en las cuestiones europeas, que amenazan ensangrentar los campos de batalla, y en ser el mediador escogido para arreglar la cuestión Franco-Alemana, la cuestión Ruso-Búlgara y el conflicto surgido entre Inglaterra é Irlanda. El Cardenal Rampolla ha sabido identificarse con este flamtrópico pensamiento de León XIII, y ha contribuido ya eficaz-

mente á su realización.

Ya recordará V. S. la exaltación patriótica que cundió en España en Setiembre de 1885, al tenerse noticia de la ocupación de las Islas Carolinas por los Alemanes. De todos los pechos brotó un grito de indignación. Comprendió el Gobierno Alemán que el paso dado podia acaso acarrearle resultados desagradables, y con aquel exquisito tacto que lo caracteriza, propuso á España la mediación del Padre Santo para el arreglo de la cuestión. Con satisfacción vivísima aceptó España la mediación propuesta, porque significaba de una elocuente manera la consideración que el Jefe Supremo de la Iglesia Católica merecia á un Soberano protestante, y una nación tan católica como España no podia recibir con indiferencia demostración tan irrecusable de la influencia pacificadora del Pontificado.

Con admirable previsión y sabiduría resolvió León XIII la cuestión sometida á su arbitraje, evitando quizá la efusión de sangre y el odio que hubiera brotado entre españoles y alemanes.

Indudablemente este buen resultado podrá obtenerse en lo futuro en otros incidentes, que son causas de guerras sangrientas, si rodeada la silla Pontificia de la libertad é independencia necesarias, se solicita su siempre recta y sapientísima mediación. Persuadido estoy de que V. S. convendrá conmigo en que, cuanto mayor sea la independencia de que esté revestido el Pontífice, con mas frecuencia se recurrirá á su decisión para la resolución de las diferencias entre unos y otros Estados, y cortar así en su nacimiento las terribles desgracias y calamidades de todo género, que traen las contiendas y guerras internacionales.

Los protestantes mismos, abogan por el establecimiento de un Supremo Tribunal de arbitraje semejante.

Uno de los mas ilustrados prosélitos del protestantismo, Pedro de Toux dice: "El gran poderio que alcanzó la Iglesia salvó á la Europa de la barbarie; la Iglesia fué el gran centro de unión de todas las naciones, condenadas entonces á un aislamiento absoluto. Ella se puso entre el tirano y la víctima; y formando entre los pueblos enemistados entre sí relaciones de interés, de alianza y de benevolencia, llegó á ser la salvaguardia de las familias, de los individuos y de los pueblos."

Por eso no es de extrañar, que el genio de Leibnitz aspire á la restauración de ese poder de los Pontífices, para que hubiese paz en el mundo. En una carta á Grimarest escribe las siguientes notabilísimas palabras, que hacen tanta mas fuerza, cuanto que proceden de un protestante. "Yo sería de parecer, exclama, de que se estableciese en Roma un Tribunal para fallar los pleitos de los príncipes y que fuera su Presidente el Pontífice Romano."

V. S. conoce perfectamente los trabajos de varias sociedades establecidas en Inglaterra, Suiza y Estados Unidos de América, organizadas con el humanitario propósito de conseguir el establecimiento de un Tribunal de Arbitraje, para la solución de las contiendas internacionales. Pues bien, Señor Ministro, yo me atrevo á afirmar, sin el mas leve temor, que por mas que hagan esas sociedades, y aun cuando ellas vayan á buscar lo que desean por todas las Capitales, por todas las aldeas y rincones del universo, á buen seguro, que jamás lograrán encontrar, ni organizar, ni menos inventar ningún Tribunal de Arbitraje, que sea tan idóneo y tan adecuado para dirimir esos casos, como incontrovertiblemente lo es la augusta y santa institución del Pontificado.

El Cardenal Rampolla, con el fervor de un Apóstol y la elocuencia que le caracteriza, ha sabido ex-

poner y sustentar hábilmente estas levantadas aspiraciones, que Dios permita lleguen á realizarse para bien de la humanidad.

Sus antecedentes, sus largos estudios y vastísima erudición lo hacen acaso el hombre más idóneo para llevar á cabo esta noble misión; pues no solo es un teólogo profundo y un brillante escritor, como lo comprueban sus bellos discursos y comunicaciones oficiales, sino que es también un hábil estadista y un experimentado diplomático, conocedor de las necesidades y de la marcha política de los gobiernos actuales. Nadie mejor que él sabe apreciar las corrientes de la sociedad moderna, las palpitaciones de la opinión pública y las aspiraciones de las masas.

Nuestro sabio y egregio Pontífice conoce perfectamente lo que vale su talentoso y privilegiado Secretario. Incansable en el trabajo, activo en grado extremo, y en el vigor de sus años, es quizá el hombre más apropiado que encontrarse pudiera para secundar las elevadas miras del inmortal León XIII, y afianzar y extender por todos los ámbitos del mundo el benéfico, humanitario y santo influjo del Pontificado.

La prensa de todos los matices políticos, los hombres públicos, que hoy dirigen los destinos de Europa y que con sus energías imprimen algún movimiento á los sucesos, rinden con rara unanimidad la más completa justicia á las altas dotes y merecimientos del Cardenal Rampolla.

Breve es todavía su carrera; pero así y todo, lo que ha hecho ya, es digno de mención, y yo creo que su nombre obtendrá justa remembranza. Así se ha comprendido por todos los amantes del verdadero progreso, y por todos los que conservan en su pecho ferviente culto al Pontificado y sienten interés por la tranquilidad y libertad de los pueblos.

Yo he tenido la dicha y honra de conocer á este insigne cuanto simpático prelado. Es de bella y magistosa presencia. Es en verdad una personalidad interesantísima la de este vástago ilustre de la más antigua nobleza siciliana. En su porte y en sus modales se observa una ingénita dulzura, que atrae poderosamente á cuantos se le acercan. Accesible, afable y sencillo en su trato, y modesto en todo, se hace sumamente simpático á cuantos tienen la ocasión de conocerlo y de apreciar sus dotes intelectuales y los nobles sentimientos de su corazón. Basta hablarle una vez y recibir la grata impresión de su mirada trasparente, para adivinar la belleza del alma, que le presta su luz y animación.

Tal es, Señor Ministro, en breve síntesis, como se representa á mi vista y á mi entendimiento, el esclarecido Prelado, cuyo retrato ofrecí á V. S. bosquejar. Creo haberlo trazado con exactitud é imparcialidad.

De todas suertes, yo lo someto con entera confianza á la consideración de todos los hombres imparciales, que han tenido oportunidades de tratarle con alguna intimidad.

En cuanto á las apreciaciones que yo expongo y á las halagüeñas esperanzas que el Cardenal Rampolla ha hecho brotar en el corazón de todos los amantes del Pontificado, y en cuantos se interesan por la conservación de la concordia entre las naciones y por el verdadero progreso de los pueblos, yo me remito sin temor al tiempo,—y no lejano,—y al infalible fallo de la historia.

Con la expresión sincera de mi más alta y distinguida estimación, créame siempre, Señor Ministro, de V. S.

Su muy atento y adicto servidor.

[Firmado.]—Carlos Gutierrez.

Al Honorable Sr. doctor don Jerónimo Zelaya,
Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de
la República de Honduras, & &

SECCION DOCTRINAL.

El Magnetismo, Sonambulismo y Espiritismo.

I.

¿Qué son el magnetismo, el sonambulismo, y el espiritismo?

Son tres de los auxiliares de que en nuestros días se vale principalmente el demonio, para perder las almas. El desarrollo que teórica y prácticamente han tomado y van tomando cada día; la pertinacia con que se defienden y los funestos estragos que en el orden moral y religioso han producido, muestran claramente que no son un enemigo despreciable, sino que importa mucho estar prevenido contra sus insidiosos ataques. Tal es lo que nos proponemos manifestar en este breve escrito, explicando la naturaleza de estos errores y la línea de conducta que los católicos deben seguir en presencia de los mismos.

El magnetismo, sonambulismo y espiritismo no son, como podría alguno figurarse, tres cosas diferentes, sino simplemente tres retoños de un árbol muy antiguo; á saber, la antigua magia. Este error suele predominar en las épocas de infidelidad, por cuanto es el medio más adecuado con que el demonio puede llenar el vacío que la falta de fé deja en los entendimientos; toda vez que el entendimiento humano tiene una tendencia irresistible á lo sobrenatural, y cuando no puede satisfacerla, experimenta la falta de una condición esencial de vida. Esta es la sencilla explicación del predominio de la magia, ó comercio del hombre con el diablo, en los últimos tiempos antediluvianos y en los largos siglos del paganismo, como lo es también de su visible decadencia y casi completa extinción en los primeros tiempos del Cristianismo, no menos que de su reaparición, cuando el Cristianismo, y por consiguiente la fé, ha menguado tan considerablemente en las conciencias.

A mediados del siglo pasado fué cuando Mesmer empezó á enseñar su sistema sobre el magnetismo, que luego se llamó *mesmerismo*, del nombre de su autor; y aunque éste calificaba su sistema de meramente científico, bien pronto acreditaron los hechos que distaba mucho de poderse explicar por causas puramente naturales. El mesmerismo, que se manifestaba especialmente en las extraordinarias curaciones de enfermos, que debían colocarse alrededor de una tinaja, de la que se desprendía el pretendido fluido magnético, se convirtió en sonambulismo bajo la dirección de M. de Puysegur, discípulo de Mesmer. El sonambulismo no es más que el mesmerismo perfeccionado, por cuanto en él no se requieren los utensilios que Mesmer necesitaba para producir sus maravillosos efectos, sino que basta para esto simplemente infundir el sueño *magnético* á la persona sobre la cual se quieren verificar los experimentos. El espiritismo propiamente dicho, que consiste en la comunicación directa con los seres invisibles, nació en Norte-América á mediados de este siglo, siendo principalmente importado á Europa por Mr. Douglas Home.

II.

¿Qué fenómenos se atribuyen al magnetismo, sonambulismo y espiritismo, y qué debe pensarse de los mismos?

Los principales fenómenos atribuidos al magnetismo son: primero, movimientos extraños de mezas y otros objetos, sin causa visible que los produzca; y segundo, contestaciones dadas por los mismos á las preguntas que se les dirigen. Los que se atribuyen al sonambulismo, sobre todo si se trata, no del sonambulismo común ó simple sueño magnético, sino del llamado sonambulismo lúcido, son, además de una espe-

cie de sopor en el sonámbulo, del cual ninguna fuerza puede despertarle: primero, una lucidez que él mismo se dice que posee, la cual le permite ver á larga distancia, aunque haya objetos intermedios; y segundo, adivinación por parte de los *medium*, de cosas ocultas. Por último, los que directamente se atribuyen al espiritismo son: primero, movimientos de lápices producidos por agentes invisibles, que reproducen exactamente el carácter de letra de una persona difunta; y segundo, aparición de fantasmas ó presencia invisible de espíritus, pretendiendo unos y otros ser las almas de personas difuntas.

Concediendo que no pocas veces la farsa y la prestidigitación juegan un papel importante en estos fenómenos (1), es, sin embargo, imposible negar en absoluto su realidad. Muchos de ellos vienen atestiguados por centenares de testigos, mayores de excepción por su capacidad y honradez; los tribunales de justicia más competentes han conocido de los mismos; los escritores católicos, al combatir el espiritismo, nunca ponen en cuestión la realidad de los hechos que éste se atribuye, reduciéndose tan sólo la polémica á investigar y explicar su causa; y sobre todo, los Prelados de la Iglesia y la Sagrada Congregación, al ser consultados sobre el particular, tampoco han puesto en tela de juicio la realidad de dichos fenómenos, limitándose á reprobarnos y declarar su ilicitud.

En presencia de estos datos, atribuir á la superchería *todos* los fenómenos del espiritismo, sería resistir á la evidencia.

III.

Por si son verdaderos, ¿ cómo deben explicarse ?

Sus partidarios se dividen en dos clases: primera, la de los que quieren explicarlo todo por causas naturales, que, en su concepto, no son otras que las manifestaciones del fluido magnético, ó menos aún, simples alucinaciones, como pretende M. Littré; y segunda, la de los que suponen la intervención de las almas de los difuntos; y éstos son los espiritistas propiamente dichos.

Desde luego es inadmisibles la primera explicación, porque este fluido, sea lo que fuere de sus fuerzas ocultas, no pasa, por confesión de todos, de ser un fluido no espiritual; es, si acaso, una de tantas fuerzas de la naturaleza, y no más; y por tanto, incapaz á *radice*, de producir efectos que revelan necesariamente inteligencia é intención en su causa, según aquel sabio axioma: *Ningún efecto puede ser jamás superior á la causa que le ha producido.*

Tocante á la hipótesis de la alucinación inventada por M. Littré, será, si se quiere, un expediente muy cómodo para salir de apuros; pero no creemos que nadie pueda tomar en serio la existencia, ni siquiera la posibilidad, de una alucinación tan *sui generis*, que ataca á centenares y millares de personas, sin que pueda señalarse causa, razón ni pretexto alguno, de un efecto semejante, y sobre todo una alucinación que enseña repentinamente á hablar idiomas desconocidos y descubrir cosas ignoradas.

Igualmente es inadmisibles la segunda explicación; porque, como enseña Santo Tomás, según los principios de la sana filosofía: el alma humana, destinada como está á informar un solo cuerpo, no puede obrar en manera alguna sobre los demás, sinó por medio de los órganos del cuerpo á que está sustancialmente unida, y por ende carece de todo medio de acción sobre aquellos, cuando está separada de su cuerpo. Como la índole de este escrito no nos permite engolfarnos

en especulaciones filosóficas, basta, para confirmar lo dicho, consignar un hecho atestiguado por la experiencia, á saber, que el alma, mientras está unida al cuerpo, tiene acción sobre este cuerpo que ella anima, pero no sobre ningún otro; hasta tal punto, que si á una persona se le amputa un miembro, ó aún sin amputársele, si por una enfermedad cualquiera pierde enteramente el uso de dicho miembro la sensibilidad, el alma deja ya de tener acción sobre el mismo desde que cesa de vivificarlo. Luego el alma sólo tiene acción sobre el cuerpo que vivifica; es así que después de la muerte de una persona su alma ya no vivifica ningún cuerpo; luego las almas de los difuntos no tienen acción sobre ningún cuerpo; luego es falso que sean las almas de los difuntos las que se aparecen por las evocaciones de los espiritistas, las que contestan á sus preguntas, etc., etc. Y nada vale decir que lo que las almas no pueden por naturaleza, lo pueden por permiso de Dios; porque si bien es cierto que algunas veces Dios ha permitido, por motivos especiales y siempre de grande importancia, la aparición de alguna alma, sería ridículo y altamente injurioso y depresivo del concepto que debemos tener de Dios, suponerle á disposición de cualquier *medium*, para que le sirviera de cómplice en sus especulaciones, ó cuando menos en sus caprichos (2). Desechadas, pues, ambas explicaciones, sólo queda una, que es la que damos los católicos; á saber: la intervención del maligno espíritu.

En primer lugar, esta intervención es posible, porque el diablo, como es un puro espíritu, tiene acción sobre los cuerpos. A diferencia del alma humana, el diablo no tiene su fuerza circunscrita ó limitada sobre un cuerpo solo; y como por otra parte, al ser despojado de sus prerogativas de gracia, conservó las dotes de su naturaleza angélica, tiene, por consiguiente, el poder de cambiar de lugar los cuerpos casi instantáneamente, de realizar con suma rapidez lo que las fuerzas de la naturaleza ejecutan con suma lentitud, y, por último, de producir vehementes ilusiones en los hombres, ya sea inmutando sus sentidos, ya excitando su fantasía.

En segundo lugar, esta intervención del demonio no sólo es posible, sinó real, y verdad de fe en ciertos casos. Basta, para probarlo, recorrer las Sagradas Escrituras, en cuyas páginas se pueden leer los prestigios obrados por los magos de Egipto, los mil casos de personas posesas por el demonio, y, sobre todo, las tentaciones que padeció Nuestro Señor Jesucristo.

En tercer lugar, la Iglesia siempre ha creído en la persistencia de esta intervención, como lo prueban las doctrinas de los Santos Padres, las decisiones de los Concilios contra los magos y hechiceros, y la fórmula de los exorcismos, que pone en todos los Rituales

IV.

¿ Qué conducta deben, pues, seguir los católicos respecto al magnetismo, sonambulismo y espiritismo ?

Contestamos á esta pregunta, trascribiendo las siguientes disposiciones de la Iglesia; advirtiéndole que, antes que se sometiera la cuestión al supremo oráculo de la Santa Sede, ya los teólogos y los Obispos, según lo que les correspondía por razón de su ministerio, se habían pronunciado muy claramente sobre el particular, reprobando las prácticas del magnetismo, sonambulismo y espiritismo como perniciosas por lo que toca á la fé y como peligrosas en lo que se refiere á la moral.

Lo que dió origen á la primera decisión de Roma

(1) Tanto es así, que, aún en los casos de posesión diabólica, la Iglesia, sumamente previsora, no permite á los sacerdotes el uso de los exorcismos sin autorización especial.

(2) Estas últimas razones que apuntamos sirven, á mayor abundamiento, para rechazar la hipótesis que atribuye á los ángeles buenos los fenómenos del espiritismo. Esta hipótesis fué ideada por M. Billot, y ha sido poco seguida que sepamos.

fué la consulta hecha en 1841 por el obispo de Lausana á la Sagrada Penitenciaría, exponiendo los fenómenos que sus adeptos atribuyen al magnetismo; la cual obtuvo la siguiente respuesta: "*La Sagrada Penitenciaría, habiendo examinado atentamente lo expuesto, cree deber responder, como responde: que el uso del magnetismo, como se ha expuesto, no es lícito.*" Después, en 1856, la Sagrada Congregación de la Inquisición Romana expidió una carta encíclica á todos los Obispos, en la cual, después de haber enumerado los varios fenómenos atribuidos al magnetismo, dice: "*En todo esto, cualquiera que sea el artificio ó ilusión de que se usa, empleándose medios físicos para conseguir fines no naturales, se encuentra engaño enteramente ilícito y heretical, y escándalo contra la honestidad de las costumbres.*" Y concluye excitando el celo y vigilancia de los Obispos, para que aparten de los fieles la corrupción de costumbres que produce semejante magnetismo. Posteriormente, por decreto de 20 de Abril de 1864, se condenaron y proscribieron todos los escritos de Allan Kardec sobre el espiritismo.

De estas decisiones inferimos: primero, que no es lícito nunca tomar parte en los fenómenos *no naturales* atribuidos al magnetismo y espiritismo, aunque se haga pacto explícito ó implícito de no querer comunicación con el maligno espíritu; Segundo, que no es lícito asistir como meros espectadores á las reuniones espiritistas; Tercero, que no es lícito leer ni retener las obras ó Revistas que defienden sus prácticas; Y cuarto, que debe inculcarse con toda eficacia á los fieles el peligro gravísimo de eterna condenación en que se pondrían, si no apartasen las sugerencias, disfrazadas muchas veces, de los afiliados á esta secta infernal, cuyo fin último no es otro, que reemplazar *el culto y adoración de Jesucristo con el culto y adoración de Satanás.*

R. C.

(Boletín Eclesiástico de Barcelona.)

SECCION DE LO INTERIOR.

El sacramento de la confirmación ha sido administrado por el Ilustrísimo Señor Obispo Pérez, en los días y horas señaladas, á los muchos fieles que se presentan solicitándolo, después de la larga vacante de la silla.

Pero no todos se presentan habiendo cumplido previamente lo establecido por el Pontifical y las leyes diocesanas.

En el número anterior recordamos que ninguno puede confirmarse, sin haber registrado ántes su nombre, el de sus padres y padrinos en el libro de las confirmaciones; que los padrinos deben tener las cualidades prescritas por la Iglesia, y no solamente las del agrado de los interesados; que siendo este sacramento de los que no pueden recibirse mas que una sola vez, debe ántes investigarse cuidadosamente, si el niño ó niña para quien se solicita, ha sido ya confirmado; finalmente, recordamos el mandato del Pontifical, de cubrir la frente ungida del confirmado con una venda, todo el tiempo necesario para evitar la irreverencia de cualquier contacto irrespetuoso.

Ahora recomendamos la pequeña ofrenda de *dos reales*, que los padrinos debe hacer por la confirmación de su ahijado.

En algunas diócesis, aun en esta y en otras de Centro-América, ha habido tiempo en que se sustituía esta ofrenda en dinero, por un cirio ó vela de cera, que el confirmando ó el padrino llevaban al acto de la confirmación. Pero esa costumbre no pudo sostenerse entre nosotros, por las dificultades graves para cumplirla. En efecto, es muy difícil encontrar en muchos de nuestros pueblos, principalmente en tiem-

po de Visita, esas velas del mismo tamaño y valor, y en número igual al de confirmaciones. Aun en la Capital, no se encuentran ordinariamente en las tiendas velas de cuarta libra; ó si se encuentran, son de cera tan alterada ó de tan mala calidad, que son inútiles para el servicio del culto divino.

El Ilustrísimo Señor Obispo, considerando por una parte las graves dificultades para el cumplimiento general y uniforme de hacer la ofrenda de una vela de cera, y por otra la necesidad apremiante que tiene la Mitra salvadoreña de algunos recursos pecuniarios para socorrer tantas necesidades, para proveer á la miseria de las instituciones más útiles, para impedir tantos abusos introducidos á la sombra de la escasez de recursos, y para procurar tantas cosas indispensables que faltan en la buena administración espiritual, ha dispuesto que en adelante la ofrenda de la confirmación se haga en dinero, entregándose por los padrinos *dos reales* al registrar los nombres en el libro de confirmaciones.

Para reglamentar convenientemente estos actos previos, y para impedir los abusos que en ellos pueden hacerse, Su Señoría Ilustrísima ha mandado, que el clérigo encargado del libro de las confirmaciones entregue á cada padrino una boleta impresa, en la que conste estar llenadas todas las prescripciones previas; esto es, registro de nombres, investigación sobre no estar ya confirmado el solicitante; si es adulto, haberse confesado ántes; calidades legales de los padrinos, llevar la venda y haber satisfecho la ofrenda. Esa boleta será entregada por el padrino en el acto de la confirmación, al capellán que acompaña al I. Señor Obispo; sin esa entrega, no se administrará el sacramento en aquella ocasión.

Todo el mundo sabe que la Iglesia del Salvador, despojada de las rentas propias que le señala el Concordato, consolidadas sus propiedades, abatidos los diezmos, restringidos sus derechos, casi nulificados sus aranceles por las mil restricciones y trabas de las leyes civiles, está reducida á tal miseria, que, como el mendigo, se ve reducida á vivir casi de solo la limosna que pide de puerta en puerta, ó de mano en mano.

Principalmente la Mitra ó mesa episcopal, que es como el centro á donde convergen todas las necesidades de las parroquias y de las instituciones todas la diócesis, debe indispensablemente tener algunos fondos, siquiera para aquellas exigencias perentorias que, en ciertos momentos críticos, casi comprometen la vida del culto y aun del cristianismo en algunos puntos de la diócesis.

El fondo de confirmaciones, si bien insignificante en presencia de las muchas y gravísimas necesidades de la diócesis en general, está destinado á socorrer aquellas más apremiantes y que exigen más pronto remedio.

Esta ofrenda es no solo conforme al espíritu de la Iglesia, sino que la recomienda y prescribe; es tan pequeña, que está al alcance de todos, aun de los más pobres; es tan justa, como lo son todas las limosnas que dan los fieles al Ministro del altar, cuando solicitan su ministerio para su servicio personal; es tan necesario, que con su producto se satisfarán mil y mil necesidades, se atenderá á mil y mil exigencias de la Iglesia.

Nombramientos de cura.—El Ilustrísimo Señor Obispo, atento á las necesidades espirituales de los fieles, principalmente en orden parroquial, que influye tan directamente en la piedad y moralidad de las costumbres, ha hecho últimamente algunos nombramientos, ó por mejor decir, traslaciones de curas.

La parroquia de Sonsonate, una de las más importantes y que tiene anexa la Vicaría de la provincia, hace muchos años que estaba servida por un solo sacerdote, el activo é inteligente señor Presbítero don J. Patricio Ruiz, que puede decirse ha sacrificado su salud al servicio de aquella Iglesia. Efectivamente, además de las laboriosas ocupaciones de los cargos parroquial y vicarial, el P. Ruiz emprendió la construcción del templo parroquial; y á fuerza de actividad y de constancia, ha logrado adelantarla al estado en que se encuentra, y que sea uno de los templos más bellos y elegantes no solo de la diócesis, sino de Centro-América. En medio de estas fatigas, ha sostenido en todo su esplendor la romería de San Antonio del Monte, cuyo santuario y convento deben al señor Presbítero Ruiz inapreciables mejoras. No contento con estos adelantos materiales, y entusiasta por la instrucción de la juventud, particularmente en la época actual que ha convertido la escuela y el colegio en elementos masónicos para secularizar la enseñanza, el señor cura de Sonsonate fundó el Colegio de Guadalupe que dió tan buenos resultados, y ha atendido á la buena dirección de escuelas católicas.

Todas estas empresas, si bien muy benéficas á la parroquia, han consumido la salud y las fuerzas del párroco á tal punto, que el Ilustrísimo Señor Obispo ha creído de justicia asociarle otro sacerdote, con quien divida sus múltiples ocupaciones sin acabar de arruinar su salud. Con este fin, conservando en el señor Ruiz la Vicaría de la provincia, ha nombrado al señor Presbítero don Miguel Rosales, para que ejerza con él la administración parroquial, en calidad de cura conjunto.

El señor Presbítero don Francisco María Aragón, antiguo cura de Panchimalco, ha sido trasladado á la parroquia de Santa Elena. El señor Presbítero don Juan Francisco Chávez fué nombrado cura de Panchimalco.

Deseamos que todos estos sacerdotes, que con tanta obediencia y buena voluntad, van á regar con sus sudores la porción del campo del Señor que les es señalada por el principal Administrador, recojan abundantes frutos espirituales.

Función religiosa.—Creemos que será muy solemne la anunciada por la siguiente invitación, que recibimos con la mayor gratitud:

San Salvador, 24 de Julio de 1888.

Señor:

La Sociedad Católica de Señoras de esta ciudad celebrará el domingo próximo 29 del corriente, la fiesta de su Patrón titular, el gran Apóstol de la caridad cristiana, SAN VICENTE DE PAUL, conforme á lo prevenido en el artículo 5º. de su reglamento.

Tendrá lugar esta función en la iglesia de San José, asiento de la misma Sociedad.

A las 6 de la mañana, será la misa rezada de la comunión general de las socias; á las 8, la misa solemne que será oficiada por algunas señoras y señoritas socias y las huérfanas del Hospicio; y por la tarde á las 4½ una explicación por el Director de la Sociedad, con la solemne bendición del Santísimo.

Suplico á U. se digne solemnizar con su asistencia estos actos religiosos.

CLARA S. DE BONILLA.
Presidenta de la Sociedad.

¡Una gran noticia!!—Se anuncia como gran noticia, que reproducimos sin garantizarla, que en esta ciudad se está escribiendo y saldrá pronto á luz, la REFUTACIÓN del libro de Leo Táxil, titulado "*Los Misterios de la Fracmasonería*."

No se equivocan los que dan ese anuncio como

una gran noticia! Por que esperan que, así como dicho libro ha tenido tanta resonancia en todas las naciones, ha sido traducido en tantos idiomas, se han agotado tan numerosas ediciones en poco tiempo, han sido reproducidos sus capítulos por los principales órganos de la prensa; así la anunciada REFUTACIÓN resuene también por todos los ámbitos de mundo, inmortalizando á su autor, á su patria y á cuantos cooperen en tan glorioso triunfo.

¡GRAN NOTICIA!! por que, si se había creído hasta ahora, que *los Misterios de la Fracmasonería* dieron la muerte más ignominiosa de la Sociedad Secreta ante el mundo civilizado, es de esperarse que tal REFUTACIÓN resucitará ese muerto, comunicándole otra vida, talvez más enérgica y gloriosa. ¿Qué recompensa, qué grado, qué honores acordará la Masonería á su Salvador ó nuevo Creador?

¡GRAN NOTICIA! por que la crítica científica creía hasta ahora, que ese libro era irrefutable. En efecto, Leo Táxil funda en su citada obra, no en argumentos especulativos, ni en disertaciones científicas, ni en razones abstractas; sinó en hechos positivos, públicos y contemporáneos, citando los actores con sus nombres y apellidos, las fechas, con sus años, meses y días; los lugares, determinando la ciudad, casa y hasta los aposentos en que se verificaron. Dicho libro aduce los testimonios de los testigos oculares ó auriculares; se refiere á personas que viven actualmente y que ocupan tal posición social, que les sería muy conveniente y muy fácil desmentir al calumniador. Sus pruebas son documentos certificados y autenticados, expresándose el lugar donde se encuentran los originales á la disposición de cuantos quieran verificarlos. Para refutar obras de tal género y para que tal refutación tenga algún valor ante el sentido común, es necesario oponer hechos á hechos, nombres propios á nombres propios, fechas á fechas, lugares á lugares, pruebas á pruebas; no basta declamar contra las hogueras de la Inquisición, el degüello de los hugonotes; contra la papisa Juana ó la condenación de Galileo...

¡GRAN NOTICIA! es sin duda la de la próxima REFUTACIÓN de lo que la Alta Masonería ha creído hasta ahora, ser más conveniente no refutar. En efecto, Leo Táxil, como quien arroja un guante de desafío á su adversario, arrojó su libro á los Grandes Orientes, á los Sublimes Areopagos, á los Supremos Consejos, á los Respetables Capítulos. Ese libro ha sido leído, estudiado, meditado y discutido en los altos talleres por los más Poderosos Hermanos; ese libro ha desangrado las arterias de la secta, ha descubierto todas sus ignominias, ha revelado sus nefandos misterios, ha convertido la Logia en el ludibrio del XIX arrastrándola por el fango...

Entre tanto ¿qué han hecho las Tras-Logias? ¿qué han dicho sus sabios? ¿cómo la han vindicado sus defensores?...

La Masonería, tan astuta para cuanto le conviene, levantó ese guante y lo escondió en sus antros; sus sabios oyeron el reto de Leo Táxil, y se han callado; sus defensores han convenido en que, *en causas insostenibles, un prudente silencio vale más que la mejor defensa*.

Las Tras-Logias, no pudiendo negar sus hechos, ni las firmas de sus altos iniciados; no pudiendo desconocer sus propios estatutos y rituales, ni sus documentos más autorizados, creyó más conveniente volver la espalda á su adversario y disimular su encono.

Sin desmentir ninguna de las revelaciones, sin vindicarse de ninguno de los cargos contenidos en *Los Misterios de la Fracmasonería*, se había limitado hasta ahora á dar ridículas excusas.

—“LEO TÁXIL, dijo, *es un loco!*”

Pero ¿qué loco escribió jamás como escribe Leo Táxil?

—“¡LEO TÁXIL es un perjuro!

Pero no hay perjurio, donde no ha habido juramento verdadero; y no es verdadero juramento el que se hace por el Dios de la Masonería, que es Lucifer.

—“¡LEO TÁXIL se ha vendido al clero, que le paga por deshonorar la Masonería!

Pero ¿qué negocio hubiera sido más pingüe para Leo Táxil, escribir contra la Masonería á favor de la Iglesia, ó contra la Iglesia á favor de la Masonería, que dispone de tantos presupuestos, tesoros, empleos, honores y aplausos?

Sea de todo esto lo que sea; esperemos. La anunciada REFUTACIÓN de los Misterios de la Fracmasoría hará luz sobre todos estos puntos, y sacará á flote el hundido bajel de la Masonería.

Natalicio.—El 25 del corriente fué el natalicio del señor Presbítero Doctor don Santiago Rendón, Rector del Colegio Seminario.

Los alumnos le festejaron con las demostraciones del mayor efecto y de la más cordial gratitud.

Además de los actos de piedad que hicieron en su obsequio, adornaron el edificio con muy buen gusto; le pronunciaron discursos y poesías compuestas por los alumnos y le cantaron himnos de alabanza.

Muy justo es que los alumnos del Seminario abriguen tan afectuosos sentimientos y los demuestran con tanto entusiasmo al señor Rendón, que, por tantos años se ha consagrado su magisterio y á su educación moral. Con razón esos jóvenes ven en su ilustrado Rector como un segundo padre, pues de él han recibido los conocimientos, los consejos, las costumbres y virtudes que constituyen la vida sacerdotal.

No sólo los alumnos, sino muchos de los sacerdotes formados en el Colegio, que actualmente sirven las parroquias, y toda la diócesis en general son deudores al señor Rendón de aprecio y de gratitud: pues la obra en que se ocupa, la formación del clero por la que trabaja con tanto empeño, es de la mayor importancia y trascendencia.

“El Católico” tiene el honor de enviar sus respetuosas felicitaciones al muy benemérito señor Rendón, deseándole largos años de prosperidad.

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

—Ponemos en guardia á nuestros lectores contra un incidioso opúsculo, titulado *La devoción á Jesús Dios-Hombre, Salvador nuestro*, y que bajo tan bello título, no es más que un nuevo ardid de la secta protestante para atacar el culto de los Santos, y muy singularmente el de la Madre de Dios. Sus argumentos, llamémoslos así, son tan fútiles como manoseados, y han sido mil veces refutados por la sana propaganda popular.

—S. M. la Reina de España por Real orden del día 26 del pasado mes de Mayo, se ha dignado admitir para su augusta hija, la princesa de Asturias, el nombramiento de Presidenta honoraria de la asociación de Hijas de María, establecida en la parroquia mayor de Santa Ana de Barcelona.

—El día 3 del actual se cerró la exposición del Vaticano. Continúan llegando nuevas cajas de América y de países remotos. Se han despachado 500,000 billetes. Se calculan en 200,000 los peregrinos que han estado este año en Roma y han ofrecido 30 millones de pesetas á Su Santidad.

—Solemnísimas han sido las funciones que en el santuario de Lourdes se han celebrado en la Pascua de Pentecostés. El número de peregrinos ha sido extraordinario. Los españoles, belgas, ingleses, portugueses, suizos, alemanes, polacos y americanos, tenían allí quien los representara. Si muchos han acudido á solicitar un favor de la Inmaculada, otros muchos también han acudido en acción de gracias. En este caso estaban los señores Roger, de Lot y Garonne. El 19 de Agosto de 1886, su hijo, que tenía tres años, y su hija seis, estaban enfermos; el primero de una bronco-pneumonía doble, y la niña de una bronquitis capilar. El estado del niño era muy grave, y esperaban sus padres verle morir muy pronto. En ese estado de angustia, dijo la madre á su marido: “Hagamos la promesa de ir á pié á Lourdes si los niños se curan.—Hago la promesa,” respondió el padre; y sus mortales inquietudes se cambiaron al poco tiempo en alegría. Y el 19 de Mayo último llegaron los señores Roger á Lourdes, después de un viaje á pié de 222 kilómetros.

—Por telegramas de Washington, se sabe que ya se ha colocado la primera piedra de la Universidad católica en aquella ciudad, por la que tanto empeño han demostrado Su Santidad León XIII y el Episcopado católico de los Estados-Unidos. Han asistido á la ceremonia, el presidente de la república Mr. Cleveland, todos los ministros y un gran número de senadores y diputados. ¡Qué brillante prueba de las simpatías que se ha captado el catolicismo en aquellas comarcas!

—El número de peregrinaciones á Lourdes anunciadas para este verano, es mayor que en los anteriores. Es ya tal el número de trenes pedidos para la segunda quincena del mes de Agosto, que ha sido imposible conceder más para dicha época. Aproximadamente se reunirán de 30 á 35,000 peregrinos, solamente en esos quince días.

—De 15,000 niños que concurren en Roma á las escuelas municipales, 14,000 reciben la instrucción religiosa por orden expresa de sus padres, y otros 18,000 la reciben aún más completa en las escuelas libres. De manera, que siendo el total de niños en Roma 33,000, 32,000 aprenden la enseñanza católica. El millar de *pequeños sin Dios*, pertenece á familias de extranjeros. Guarismos consoladores, que honran ciertamente al pueblo romano.

—Telegrafían desde Berlín participando que la representación dramática, que querían dar algunos estudiantes protestantes en el teatro de Victoria en honor de Lutero, no tendrá ya lugar, porque el emperador Federico ha intervenido personalmente, negando el permiso para dicha representación, porque la obra contiene violentos ataques contra la Religión católica. Tampoco han podido alcanzar los estudiantes que el Príncipe imperial aceptase la presidencia de honor de su comité. Todos los gastos hechos anticipadamente, que son de consideración, quedan á cargo de los estudiantes. Felicitamos de todas veras al emperador Federico por la imparcialidad de este acto, que revela que allá en Prusia no necesita el jefe del Estado ser católico para que, á nombre de esa misma libertad con que se profesan todos los cultos en Alemania, se prohíba escarnecer los dogmas del catolicismo, cometiendo actos abusivos, como el que se intentaba.

SECCION DE VARIEDADES.

El aprendiz de santo.

Este era un mozo de cordel de Roma, no mal cristiano, bastante infeliz, regular bebedor, y tan forzu-

do, que podía tirar de un carro. Siempre de guardia en la esquina de la plaza, con su esportilla para lo que pudiera ocurrir á los parroquianos, la gente del barrio le conocía por el *Esportillero*.

No iba tan amenudo á la Iglesia quizás, como debiera; pero un día entró, por ser la fiesta de Todos los Santos, determinado á rezar por el alma de su madre, que le había criado en el santo temor de Dios. Justamente un sacerdote subió al púlpito mientras él rezaba: aquel sacerdote era san Felipe Neri.

El Santo habló de lo necesario que nos es la santidad, y repitió diez veces que "para morir santamente, es preciso aprender á ser santo y vivir como santo". El *Esportillero* se aprendió de memoria la frasecilla, salió repitiéndola de la iglesia, y no pudo olvidarla en todo el día: le asaltaba en la esquina, cuando caminaba con la carga, en sueños, y hasta en el banco de la taberna. *Para morir como santo, hay que aprender á ser santo y vivir como santo.*

Y cansado de tanto cavilar, se resolvió á ponerse de aprendiz del nuevo oficio, creyendo que no le tendría que envidiar al oficio de *Esportillero*, y se fué á ver al predicador, que vivía en la casa del Oratorio.

Cuando se vió delante del predicador consabido, exclamó con sencillez:

—Mi amo, aquí vengo á ver si su merced me quiere enseñar el oficio de santo.

—Le han engañado, amigo mío, respondió aquél: todavía no soy santo, sino pobre pecador.

—Pues ¿no es su merced el P. Felipe de Neri?

—Eso sí, es verdad, me llamo Felipe de Neri.

—Entonces es vuestra merced el hombre santo que yo digo. ¿Qué hay que hacer para serlo?

San Felipe meditó un instante, conmovido de tanto candor, consultó al Señor y mirándole cariñosamente, le dijo:

—Dime, buen amigo: ¿sabes leer?

—De corrido, de corrido, no señor, como aquel que dice, pero con algunos tropezones ya calo lo que está escrito.

—Pues bien, continuó el Santo, aquí tienes este libro: lee nada más que cuatro renglones, trata de aprenderlos bien, y vuelve dentro de ocho días.

—¿Y con eso saldré oficial?

—Si lo practicas bien, creo que sí.

—Corriente, hasta la vista, y gracias.

A los ocho días vuelve el *Esportillero*.

—¡Hola, amigo! ¿Aprendiste los cuatro renglones? le pregunta el Santo.

—¡Aprenderlos, aprenderlos! La dificultad no está en aprenderlos, contestó el buen *Esportillero*.

—¿Pues en qué?

—Toma, en hacer lo que mandan. Por saberlos, bien de corrido que me los sé. Oiga su merced y verá: "Amarás á tu Dios, le adorarás con reverencia y perderás todas las cosas antes que ofenderle. No jurarás en vano su santo nombre, ni blasfemarás. Santificarás las fiestas, oírás misa entera..."

—Está bien, hombre. Tienes buena memoria...

—Lo que es por memoria... "No harás daño al prójimo, ni te achisparás, ni..."

—Basta, basta, y... al grano. ¿Has hecho lo que mandan esos cuatro renglones?

—¡Hay señor! Me costaba cada día más que arrancarme una muela, pero al fin y al cabo, lo he hecho como lo reza el libro.

—Hombre, bueno. Para ser aprendiz, bien empiezas; como sigas así, arremetiendo con lo que el libro dice, te armas y sales un buen oficial, Dios mediante.

—Lo que es por mí no quedará.

—Ea, pues, échate al coléto estos otros cuatro rengloncitos, y hasta dentro de ocho días. Vamos, valor y confianza en el Señor.

A los ocho días ya vino el *Esportillero*. San Felipe empezó á inquietarse y á rogar á Dios por aquel bendito y sencillo ganapán.

Pasaron ocho días más, y luego quince, y el mozo de cordel no parecía. San Felipe, que le había cobrado afición, no esperaba volver á verlo más. "En medio de todo, pensaba el Santo, el pobre empezó bien, pero sin duda se ha acobardado y echado á pasear el libro, los cuatro renglones y el oficio nuevo, que ya tiene cuatro bemoles.

De repente escucha pasos estrepitosos en el corredor, como si pasara un carro, y oye que llaman á su puerta.

Era el *Esportillero*; pero el Santo no le conoció al principio. Arrastraba su cuerpo trabajosamente, apoyado en un palo, y llevaba debajo de la barba un pañuelo de yerbas anudado en lo alto del cogote. Sobre el pañuelo asomaban los carrillos amoratados, heridos, cicatrizados. En la nariz lucían dos tres chirlos, y su frente era toda un conclave de cardenales.

—¿Qué te ha pasado, hijo mío, exclamó San Felipe, asustado, y quién te ha puesto así?

—¡Vaya! Vuestra merced, como el que dice: el caso es muy sencillo. Iba yo cargando con mi esportilla por la calle de Albano, cuando hété aquí que encuentro de frente un coche con dos caballos. Los animales, al ver mi esportilla cargada, se espantan, se encabritan y dan al traste con el carruaje. Un señorito que guiaba se levanta, se encara conmigo, y furioso, me derriba, con carga y todo, me revuelca en el barro, y me apalea durante diez minutos. ¡Ah, señor! Aquel caballero era para mí un alfeñique, y si yo hubiera querido agarrarle por la pretina, le hubiera podido aplastar de un coscorrón, como se quiebra un mal cacharro contra las piedras. Aquí están mis puños, que no me dejarán mentir, y que más de una vez han levantado en vilo una carga de cebada. ¿Tenía yo la culpa de que mi esportilla hubiese espantado á sus caballos? ¿No gano yo mi vida con la esportilla? Tentaciones me dieron de acogotarlo, pero acordéme de los cuatro renglones; que iba yo repitiendo: "No volverás mal por mal, haz bien á tus enemigos. pon la mejilla derecha si te pegan en la izquierda," y tragué saliva. No tuve que ponerle la mejilla, porque él me la buscó, y me las puso hinchadas como un pan. Calléme, señor, como un mudo, y recogí la carga cuando el otro se partió. ¿He cumplido con lo que el libro reza? Corrijame la plana, mi amo, si he faltado, que no he podido venir antes, porque ahora mismo salgo del santo hospital, donde me he estado curando tres semanas."

San Felipe, enternecido, admirado de tanto heroísmo unido á tanta simplicidad, abrazó con lágrimas en los ojos al *Esportillero*, le ofreció curarle, y le propuso que se quedara en su compañía, para ser religioso como él, con lo cual acabaría de aprender el oficio de santo.

El *Esportillero*, lleno de agradecimiento, se echó á llorar, y se arrodilló á los pies de San Felipe, espantado de aquella proposición, de que se creía indigno. Aquellos dos hombres, el maestro y el aprendiz, no se separaron más.

El *Esportillero* llegó á ser lego del Oratorio y edificaba á todos por su humildad, su obediencia y su fervor.

Había querido aprender el oficio de Santo, y Dios le había facilitado el camino. A los veinte años de religión, murió rico de obras buenas y en olor de santidad.

[De "Correo de las Aldeas."]

[San Salvador.—Imprenta de "El Cometa."]